

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/07/2025, 13:12:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
004	CALI (VALLE)		29/4/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	40	04	004	2006	00629	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 34										777958- -				
	JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL										2006-00629- -				
	JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE DESCONGESTION										2006-00629- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	143														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4 P M DE DESCONGESTION	25/03/2010	20/04/2010	1 143
LA DIRECCION DE LA DENUNCIANTE ES CALLE 32			

FECHA DE LOS HECHOS

20/09/2005

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:14/05/2012,Oficio:445 *NI 1540 Enviado a: - 004 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	28/07/2025, 13:12:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/05/12	Despacho Origen	Fecha Salida:14/05/2012,Oficio:445 *NI 1540 Enviado a: - 004 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)	01	80
08/05/12	Comunicaciones	YH	1	77
02/05/12	Traslados Ejecutoria	YH - INT.665 23/04/2012 - ESTADO DEL 02-05-2012- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 07-05-2012, .	1	77
02/05/12	Fijación en estado	YH - INT.665 23/04/2012 - ESTADO DEL 02-05-2012- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 07-05-2012, .	1	
23/04/12	Auto extingue condena	EXTINGUIR la pena impuesta a ORLANDO PANIAGUA MUÑOZ, en sentencia No. 003 del 25 de marzo de 2010, proferida por Juzgado Cuarto Penal Municipal de Descongestión de Cali. SEGUNDO: devuélvase la caución de \$200.000,00 depositada a órdenes de este despacho el 02 de junio de 2010, monto representado en el título judicial # 469032010714010, líbrense las comunicaciones ante las autoridades pertinentes.	1	76
14/03/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011		AZG4	
03/06/11	Constancia Secretarial	YEPES- INT. 0965 / 24-05-2011 - , ESTADO DEL 02-06-2011-2011 SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 08-06-2011, LUEGO PASA A ARCHIVO	01	72
24/05/11	Abstiene de Resolver memorial	EL DESPACHO SE ABSTIENE DE EXONERAR DE LA MULTA AL CONDENADO.	1	69
29/04/11	A despacho	oaci pasa a despacho con informe del cti	1	63
05/04/11	Cumplimiento	oaci se libra oficio al condenado enterandolo de lo decidido por el despacho, además se libra oficio de mision de traajo al cti a fin de realziar estudio socio- economico al sentenciado	1	54
28/03/11	Resuelve memorial	SE ORDENA COMISIONAR AL C.T.I. PARA ESTUDIO SOCIO ECONOMICO, Y RESPECTO DE LA REHABILITACION DE DERECHOS DEBE EL CONDENADO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS 491 DE LA LEY 600 DE 2000.	1	53
22/03/11	Despacho	LFG/ Se anexa solicitud amortizacion de multa elevado por el condenado , pasa a despacho para lo pertinente.	1	52
18/03/11	Despacho Envio expediente Centro de Servicios	DML - SOLICITUD DEL DESPACHO / LISTADO / ALVARO	1	
15/06/10		SE FIRMA ACTA DE COMPROMISO	1	41
03/06/10	Despacho	cmd. int. 736 20-05-10 no rebaja caucion. estado 03-06-10, ejecutoria 09-06-10 si no se interpone recurso luego pasa a despacho	1	40
02/06/10	Constancia Secretarial	mcu - paso a D.P titulo # 46903201071- 4010	1	37
26/05/10	Traslado Ejecutoria	CMD. PASA A EJECUTORIA	1	37
20/05/10	Auto negando el cambio de caución	NEGAR el cambio de la caución impuesta al condenado ORLANDO PANIAGUA MUÑOZ, CITAR al condenado para que suscriba acta de obligaciones, que de no comparecer hacerlo, se librarán en su contra orden de captura para tal fin.	1	36
18/05/10	A despacho	redy, para lo pertinente anexo solicitud elevada por el condenado, consta 1 folio útil.	1	32
06/05/10	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA, SIN DETENIDO, CON SUBRIGADO P. P 2 AÑOS DEBIENDO SUSCRIBIR ACTA Y SIN PAGO DE LA CAUCION	1	30
03/05/10	Despacho	CCO. Pasa a Despacho - Avocar.	1	29
29/04/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 29/04/2010 11:19:33	1	143

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ORLANDO - PANIAGUA MUÑOZ

No.IDENTIFICACION

[14985993 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.